

COMISARIO PRINCIPAL
Rocío Rebolledo

Atentamente

Dejo constancia de mi agradecimiento por la colaboración del personal de la Empresa y su Administración, lo cual hizo posible el desempeño de mi función y la realización del presente informe.

Mi criterio al respecto es que los Estados Financieros y las políticas contables seguidas por la Empresa son adecuadas y suficientes.

- Las cifras presentadas en los Estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.
- La administración de la Empresa cumple con las disposiciones de los Accionistas, así como con las normas legales vigentes.

HOLDING S.A., tomado en su conjunto, es suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son entregar a la Gerencia de una seguridad razonable sobre los Activos de la Empresa.

• El sistema integrado de control de INVERSIONES SELECTA INSURSA.

Superintendencia de Compañías. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

• Las políticas contables de la Empresa son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

HOLDING S.A., toda la información sobre las operaciones, documentación y regístrate que juzgue necesario investigar. He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 2014 y su correspondiente Estado de Resultados sobre los cuales procedo a rendir este informe:

He obtenido de la Administración de INVERSIONES SELECTA INSURSA,

92.14.3.0014 de la Superintendencia de Compañías sobre el periodo de Enero a Diciembre de 2014 de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Empresa por el periodo de Enero a Diciembre de 2014.

Comisarios, rindo a ustedes mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de las obligaciones de los S.A. Y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 2.14.3.0014 de la Superintendencia de Compañías SELECTA INSURSA, HOLDING S.A. En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hicieron los señores Accionistas de INVERSIONES SELECTA INSURSA, HOLDING S.A.

De mi consideración:

Presente

INVERSIONES SELECTA INSURSA, HOLDING S.A.

Señores

Quito, 2 de Septiembre del 2015



Atentamente,

Dijo constancia de mi agradoimiento por la colaboración del personal de la Empresa y su Administración, lo cual hizo posible el desempeño de mi función y la realización del presente informe.

Mi criterio al respecto es que los Estados Financieros y las políticas contables seguidas por la Empresa son adecuados y suficientes.

- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las ascuadras en los registros contables.
- La administración de la Empresa, cumple con las disposiciones de los Accionistas, así como con las normas legales vigentes.
- El sistema integrado de control de Inselesa S.A., tomado en su conjunto, es suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son entregar a la Gerencia de una seguridad razonable sobre los Activos de la Empresa.
- Superintendencia de Compañías. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Las políticas contables de la Empresa son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- He obtenido de la Administración de Inselesa S.A., toda la información sobre las operaciones, documentación y registro que juzgue necesario investigar. He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 2014 y su corresponsiente Estado de Resultados sobre los cuales procedo a rendir este informe:

Administración en relación con la marcha de la Empresa por el periodo de Enero a Diciembre del 2014

Refiere a las obligaciones de los Comisionados, riendo a ustedes mi opinión sobre la razones y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Compañía y la Resolución No. 92.14.3.0014 de la Superintendencia de Compañía Señores Accionistas de Inselesa S.A.: y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hicieron los

De mi consideración:

Señores
Inselesa S.A.
Presente